



Estructura fue eliminada apenas un medio de comunicación la dio a conocer

## **Defensoría: CNE debe explicar al país existencia de supuesta estructura paralela para atender COVID-19**

*Domingo 04 de julio de 2021.* La Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo, urgió al presidente ejecutivo de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), Alexander Solís, aclarar las dudas en relación a la existencia de una estructura paralela que fue establecida en dicha institución y que operó en el Gimnasio Nacional para atender el COVID-19.

Según informaciones publicadas en distintos medios de comunicación, la nómina ordinaria de la CNE es de 171 colaboradores, pero fue incrementada hasta que su planilla alcanzó la cifra de 267 personas y el personal extraordinario fue contratado dado la emergencia nacional; sin que mediara un proceso público de contratación apegado a las normas legales aplicables y atendiendo criterios de transparencia.

Ante estos cuestionamientos, y en aras de la transparencia, la Defensoría de los Habitantes solicitó a las autoridades de la CNE explicaciones de las situaciones denunciadas; concretamente, la Defensoría solicitó un informe en el que se detalle, entre otras cosas, la cantidad de personal que labora actualmente en la CNE (personal profesional y no profesional); el costo anual en salarios del personal en 2020 y presupuestado para 2021; así como el costo mensual y anual del salario de la persona responsable de la oficina ubicada en el Estadio Nacional.

Para la Defensoría, como Institución Nacional de Derechos Humanos, las y los habitantes tienen el derecho de conocer, por transparencia, el uso de los dineros destinados para atender la pandemia y la optimización de los fondos públicos en un momento en que el país vive una situación económica muy difícil. El Informe fue rendido ante el ente Defensor y el mismo fue calificado de insuficiente por lo que se determinó repreguntar éste próximo lunes los aspectos

que la CNE no contestó. La Defensora, Catalina Crespo, señaló que “La Pandemia exige la mayor rigurosidad y transparencia con el uso de fondos públicos y por ello nuestro trabajo como Defensoría apuntará en esa dirección”.